

AENOR

Nuevo catálogo y Asamblea general

Jesús Larrañaga con el lehendakari vasco José Antonio Ardanza en un acto reciente



Catálogo de normas de para 1996

Sistema de clasificación de normas ICS

El catálogo recopila la relación de documentos normativos UNE vigentes a 31 de diciembre de 1995 estructurado de acuerdo con el sistema de Clasificación Internacional de Normas (ICS) propuesto por ISO.

ICS es un criterio de clasificación unívoco de carácter internacional. Facilita la armonización de las herramientas utilizadas en la información y, consecuentemente, promueve la difusión mundial de las normas internacionales, regionales y nacionales. Este sistema puede ser utilizado en bases de datos, bibliotecas y centros de documentación.

Se trata de una clasificación jerárquica a tres niveles. Los temas se dividen en CAMPOS identificados por dos cifras. En un segundo nivel los campos se subdividen en GRUPOS, identificados por tres cifras, y

se sitúan a continuación del campo. En el tercer nivel se subdividen en SUBGRUPOS identificados por dos cifras. Por ejemplo:

CAMPO 93
GRUPO 93.080
SUBGRUPO 93.080.10
Ingeniería civil
Ingeniería de carreteras
Construcción de carreteras

AENOR, como miembro de ISO, adopta esta clasificación de carácter temático en sustitución de la estructura por Comités Técnicos de Normalización (AEN/CTN). De esta manera, se equipara y armoniza con los catálogos de los distintos organismos de normalización.

Se incluyen indicaciones para el uso del catálogo, tipos de búsqueda de los documentos, listados de equivalencias entre las normas (UNE, ISO y EN) y un índice alfabético de palabras clave.

AENOR confía en que esta nueva estructura sea de mayor utilidad.

Asamblea General 1996

Como cada año, AENOR celebró su Asamblea General de la que se destacan los siguientes puntos:

Consolidación de las actividades N + C

1995 ha supuesto para las actividades de normalización y certificación una notable consolidación: se han superado las 10 000 Normas UNE y las 1 000 empresas registradas.

Aprobación de un presupuesto de 3 000 millones

El presupuesto contará con unos ingresos equilibrados con gastos de 3 000 millones de pesetas. El Presidente anuncia el acuerdo para la adquisición de un nuevo edificio en Madrid como sede social de la asociación.

Modificación de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior

Con carácter extraordinario fueron aprobadas las modificaciones de los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interior, lo que permitirá a AENOR una mayor operatividad y su adaptación a la Ley de Industria.

AENOR. Primera entidad de certificación acreditada por ENAC

Los miembros de AENOR acogieron con satisfacción la reciente acreditación por parte de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) concedida

da a la actividad de certificación conforme con la Familia de Normas ISO 9000.

Esta acreditación ha seguido un proceso a nivel internacional, en el que destaca la realización de auditorías para comprobar la conformidad de los sistemas empleados con la mencionada norma europea y que se repetirán periódicamente para comprobar que estos requisitos se siguen cumpliendo.

ENAC es la única entidad de acreditación reconocida para este fin. AENOR se convierte en el primer organismo de certificación español que, una vez acreditado, se integra en la citada infraestructura.

Jesús Larrañaga, primer Miembro de Honor de AENOR

Jesús Larrañaga, primer presidente de AENOR fue designado por unanimidad como primer miembro de honor de la asociación en reconocimiento tanto al esfuerzo llevado a cabo en la constitución de AENOR como por su brillante trayectoria a lo largo de los últimos años.

Período electoral para la elección de nuevo presidente

Una vez cumplido el mandato del anterior presidente -elegido en 1992- se abre un período electoral que finalizará el próximo mes de junio.